



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 19 MAYO 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16580/03 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 171 de fecha 28 de Abril de 2003 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo se autorizó a la Secretaría de Extensión de la UARG a realizar el Curso "Introducción al Análisis del Discurso", a cargo de las docentes Iris BERGERO y Patricia ZAPATA, entre los días 17 de Mayo y 21 de Junio de 2003, con una carga de 18 horas reloj;

Que resulta necesario ratificar el citado instrumento legal;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 171 de fecha 28 de Abril de 2003, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, notificar a las interesadas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

244